La Estrella del Oriente

Santa Cruz de la Sierra • Domingo 30 de julio de 2023 • Nº 10.869 • páginas 36 • Precio en todo el país Bs 5,00

SANTORAL



SAN PEDRO

CRÉDITO FOTO: LEO

Entrada paceña por la Virgen del Carmen se realizó pese a los conflictos y detenidos



ESCÁNDALO. La entrada folcklórica prevista para ayer, sabado, se realizo pese a varios incidentes que se registraron al inicio, ya que hasta el lugar llegó un grupo de personas que pretendían impedir que se lleve a cabo la actividad cultural. Como saldo del conflicto, al menos tres personas quedaron arrestadas. **PÁG. 6**

COMUNIDAD



PAVIMENTACIÓN EN EL 3ER ANILLO

La Alcaldía cruceña inició desde ayer los trabajos de pavimentación de la doble vía del 3er anillo interno y la avenida Mutualista, que se prevé se termine este año. **PÁG.4**

GEOMUNDO



POLICÍA CAPTURA A NICOLÁS PETRO

Las autoridades colombianas capturaron ayer a Nicolás Petro, el hijo mayor del presidente Gustavo Petro, por el delito de legitimación de ganancias ilícitas y vinculación al narcotráfico. **PÁG.13**

Censo experimental llegó al 100% en el área amanzanada y en área dispersa sigue hoy

CENSO 2024. Hasta las 18h00 del operativo del censo experimental en Capinota, Cochabamba, concluyó en el área amanzanada, en tanto, el avance en el área dispersa es del 40%, afirmó ayer en un balance de jornada el director de Instituto Nacional de Estadística (INE), Humberto Arandia. El proceso censal continuará en el área dispersa hoy, domingo, y si es necesario, el lunes, mientras que en el área amanzanada empieza la etapa de revisión de resultados y de verificación de boletas y formularios. El censo experimental debe ejecutarse en las áreas urbana y rural, porque los resultados y la logística deben ser evaluados de manera apropiada. Capinota tiene cinco áreas de trabajo, 8 zonas, 163 sectores, 815 segmentos y 978 censistas. **PÁG.7**

BOLIVIA PROYECTA INGRESOS POR $US 4.000 MILLONES SOLO CON LA EXTRACCIÓN DIRECTA DEL LITIO PÁG. 8

EDITORIAL

Discriminación

La discriminación es una lacra que, lamentablemente, sigue plagando nuestra sociedad a pesar de los avances logrados en temas de igualdad y derechos humanos. Es necesario alzar la voz y reconocer lo malo que representa para nuestra convivencia y desarrollo como sociedad, siendo incluso autocríticos, ya que muchas veces nos molestamos por actos de discriminación, pero no nos damos cuenta que también somos discriminadores.

Hay que dejar los fanatismos pasionales por lideres políticos que buscan intereses personales

Los hechos registrados ayer por la mañana en el Cambódromo de Santa Cruz fueron sumamente vergonzosos, porque incluso los vecinos protestantes llevaban carteles que decían "no a la discriminación", pero estaban cometiendo justamente ese hecho al intentar prohibir que se realice una actividad cultural bajo el discurso de que no era parte de la cultura cruceña.

Desde siembre ha habido un lema que caracteriza al departamento de Santa Cruz que dice que "es ley del cruceño la hospitalidad", sin embargo la actual polarización política que existe está llegando a un punto en que el fanatismo hacia determinado líder está provocando que los ciudadanos se olviden de esta frase que siempre enmarcó la forma de trato que se tiene en esta ciudad.

Es inadmisible que gente que se hace llamar "activista por los derechos humanos", convoque a las personas para cometer actos discriminatorios bajo argumentos falseados, ya que hay que recalcar que no es lo mismo un asentamiento de comerciantes para un mercado, a una entrada folclórica.

Como ciudadanos debemos de dejar de lado esas actitudes pasionales y fanáticas que están promoviendo los políticos de uno u otro bando, ya que al final ellos están persiguiendo intereses personales, pero el daño que están haciendo a la sociedad al enfrentarla es colectivo y si seguimos por ese camino, la reconciliación será complicada.

TODOS SOMOS IGUALES

La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.

Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).

Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

SERVICIOS

Pronóstico del tiempo

Santa Cruz de la Sierra

 HOY	 MAÑANA
DOMINGO 30 jul	LUNES 31 jul
MÍN. 14°C	MÍN. 18°C
MÁX. 26°C	MÁX. 29°C
VIENTOS Norte 13km/h	VIENTOS Noroeste 6 km/h

Cotización del boliviano

DÓLARES AMERICANOS	Venta: 6.96 / Compra: 6.86
UFV:	2,39090
Real:	1.35
Peso Arg.:	0.049
Euro:	6.83

Las cotizaciones están expresadas en Bolivianos.

OPINIÓN

Autor: Wendy Guerra, CNN

Rostros del maltrato

Durante la pandemia, escribí una carta publicada con carácter urgente en el periódico español La Vanguardia. El texto denunciaba el caso de maltrato de una prima, que era víctima de violencia doméstica. Esta joven, encerrada con su hija en un departamento de Madrid, llamaba de madrugada, susurrando auxilio, pero las autoridades necesitaban demasiadas pruebas y lo único que se pudo lograr fue establecer un largo, burocrático proceso de separación que, hasta hoy, se encuentra en manos de los tribunales.

Existen muchas formas de abuso y no todas son fáciles de probar. Hay palabras y gestos que suenan tan fuertes como una patada en el vientre. Aunque la debacle económica actual no ha sido debidamente etiquetada, y los remiendos a la economía internacional van paleando lo que para el sector más frágil de la sociedad ya es un hecho tangible, hay madres de familia que no logran escapar de sus maltratadores.

El costo de la vida ha subido de manera alarmante. Huir con los hijos, empezar de nuevo en medio de los despidos, la inflación y los préstamos hipotecarios cada vez más altos, resulta casi imposible. Esa madre de familia que no sabe cómo llegar a fin de mes, cierra los ojos y se acurruca en la esquina de la cama, esperando a que pase la tormenta, para dejar atrás agravios y comentarios hirientes que terminan haciendo de nosotras, esa persona que apenas logramos reconocer ante el espejo. Hay marcas tan profundas que solo vemos nosotras. Existen vacunas que permiten liberarnos del covid-19, pero no existe antídoto efectivo contra el contagio llamado maltrato doméstico.

Los episodios que genera la falta de libertad pueden ir más allá del plano doméstico. He sido testigo de cómo varias autoras, periodistas independientes, presentadoras de televisión, que intentan o intentaron desarrollar su profesión en sociedades cerradas, regímenes totalitarios, son censuradas y maltratadas al expresar abiertamente sus opiniones sobre la necesidad de cambios políticos o diversidad ideológica.

Yo misma sufrí de opresión en una sociedad cerrada, siendo arbitrada y acosada por dictadores de turno, que funcionan como padres o esposos maltratadores. Imponiéndonos variar la realidad, pasando por alto la verdad, estandarizando la censura, y oficializándola como forma de maltrato políticamente correcta.

Cuando una de estas figuras públicas emigra, todo cambia. Se libera y gana un espacio en escenarios libres y democráticos, y es como si naciera de nuevo. Accedes a un escenario distinto, con otras normas y formas de expresión. Tratando de ser jovial, cercana y orgánica, o por desconocimiento, nos saltamos ciertos protocolos, que pueden terminar por ofender o herir la sensibilidad del público.

Al expresarte sobre tu raza y género, necesitas ir en puntas de pie para no pisar el campo minado. Si tu piel es negra o morena y tus padres, hermanos o amigos te apodaron "negrita" toda la vida, no debes llamarte, ni calificar así a tus semejantes, pues no solo ofendes y te ofendes a ti misma, sino que corres el riesgo de enfrentar una demanda que terminaría por dinamitar tu carrera profesional y el de la empresa para la cual trabajas.

Tu narrativa sufre una transformación muy particular, diversificando el modo en que debes referirte a tus nuevos lectores o audiencia: ellas y ellos, y también "elles". Negarte al cambio, ignorarlo, sería no abordar el carro de la historia, caminar en sentido contrario e irrespetar la diversidad y el modo en que cada quien se percibe. El respeto a los pronombres y adjetivos es hoy, parte imperativa del tributo a la identidad sexual.

En ciertos sectores, aclaro que no en todos, debes cuidar tus adjetivos y puede que hasta llamar a alguien "mujer" o catalogar a alguien de "hombre" ya no sea tan conveniente. En casos muy específicos, tengas o no la menstruación, se asume que la denominación correcta para nosotras sería persona menstruante y en determinados espacios, a quienes etiquetábamos de hombre, debería catalogarse de ser eyaculante.

Para quienes intentamos asumir, estudiar e insertarnos en este delicado sistema simbólico, en constante desarrollo, notamos que el modo de nombrar, calificar y narrar ha cambiado de forma impetuosa. Y aunque soy consciente de que no todos se identifican con estas nuevas equivalencias semiológicas, pasarlos por alto, aludiendo desconocimiento, puede crear profundas heridas, desaires, irrespeto y desacuerdos en quienes nos leen.

Tras vivir en una sociedad cerrada, y saber lo que es sentirse ignorado o pisoteado por un estado machista y dictatorial, debo encontrar la palabra precisa, el diálogo diáfano y a la vez, coherente, donde se preserve mi voz, referente, estilo, acento generacional, poético, originario, cultural, lingüístico y a la vez, auténtico, donde logre respetarme a mí misma y a los otros en su diversidad, evitando pasar ante los lectores de maltratada a maltratador.

Al asumir concienzudamente nuestra responsabilidad social, el tiempo que nos tocó vivir, y a la velocidad de todas estas grandes transformaciones, la pregunta se hace infinita:

¿Llegaron para quedarse todos y cada uno de estos nuevos códigos? ¿Cuánto sufrirá la lengua, cómo hacerla evolucionar y preservarla de las coyunturas sin maltratarla? ¿Cómo seremos narrados y entendidos por quienes lean a profundidad nuestros artículos, ensayos, novelas y crónicas siglos más tarde?

La Estrella del Oriente
Fundado por
Tristán Roca Suárez en 1864
Representante de Forbes Magazine
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI
Consejo Editorial
Dr. Carlos Subirana Gianella
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

Director
Dr. Carlos Subirana
Sub Directora
Lic. Ximena Suárez Melgar
Jefe de Redacción
Dr. Wilson Guzmán Osinaga
Gerente General
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

PERIODISTAS
Seguridad
Carol Suárez
Comunidad
Noelia Gutiérrez
Deporte
Eduardo Yañez
Corresponsal en Argentina y Perú
Juan Cruz Castiñeiras

Oficina Central
Calle Cañada Strongest Nro. 46
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo
Sucursal 1
Calle Prolongación Beni, edificio Casanova frente al Palacio de Justicia
Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José, calle Parapetí esq. Chañar
Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolívar

Puerto Suárez - Quijarro
Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz frente plaza San Francisco
Cel: 677-01727- 716-95030
Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada Nro 51 - Ref.: Feria Brasbol
Cel: 728-22297 - 679-6487014 (BR)
Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Cel: 778-45717

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36 -
Cel: 728-67464
Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas entre Ayacucho y Baptista
Cel: 764-20130
Tarija
Corresponsal: Lars Geisser Machicao. Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz Cel: 761-89000
La Paz
Corresponsal: Juan Carlos Ribera
Cel: 767-96919

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com

Edita e Imprime
EDITORIAL CSS Ltda

Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria 302390021
Padrón Municipal Nº 214923



CENTRO DE COMPRAS
MONUMENTAL
ESTE

Haz crecer tu inversión con tu propio negocio

TU PUESTO comercial DESDE 150 $us. CUOTA INICIAL

AQUÍ está tu mejor inversión

Menos el 30% de descuento por compras al contado

Sobre la Av. virgen de Cotoca 8vo. Anillo

72136884

 @centrodecomprasmonumentalBolivia

 Centro de Compras Monumental

 monumental_oficial

 www.monumental.com.bo

PUNTOS DE INFORMACIÓN

OFICINA CENTRAL: Av. Ana Barba s/n (diagonal al estadio Tahuichi Aguilera)
OFICINA MONUMENTAL NORTE - PROVISIONAL: Nueva dirección Módulo 3 sobre la carretera Santa Cruz - Warnes
OFICINA MONUMENTAL ESTE: Av. Virgen de Cotoca (pasando 2 cuadras del 8vo. anillo)

Su conclusión será en diciembre 2023

Inicia la obra de doble vía 3er anillo Cristo-Mutualista

La obra tendrá una longitud de 2,5 km, la inversión supera los Bs 22,8 millones. Asimismo, las losetas sacadas se repondrán en diferentes barrios que necesiten pasillos y así puedan transitar los vehículos y las personas que viven en las zonas.



AVENIDA. Actualmente se encuentra con losetas y hoyos.



OBRA. Inician construcción de la pavimentación de la doble vía 3er anillo interno av. Cristo Redentor - av. Mutualista.

TEXTO: ANTONELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

Arrancó ayer la pavimentación de la doble vía 3er anillo interno Av. Cristo Redentor- Av. Mutualista, esto para mejorar la circulación vehicular en estas zonas comerciales. La obra tendrá una longitud de 2,5 km, la inversión supera los Bs 22,8 millones y se tiene previsto su conclusión en diciembre del presente año, informó Sergio Luna, secretario de Obras Públicas.

"Esta obra beneficiará al Distrito 2 de Santa Cruz de la Sierra, la duración de la obra son 180 días, pero la empresa constructora nos dijo que hasta diciembre la entregamos, así que todos los vecinos de estas zonas serán beneficiados, brindándoles una infraestructura vial adecuada y segura", explicó Luna.

Por su parte, el alcalde, Jhonny Fernández dijo que las losetas sacadas se repondrán en diferentes barrios que necesiten pasillos y así puedan transitar los vehículos y las personas que viven en las zonas.

"Estamos llevando pavimento hasta los barrios más alejados de la ciudad, queremos el progreso para todos ellos, estas obras no solo embellecen la ciudad, sino que también generan empleo y dinamizan la economía local", puntualizó Fernández.

Respecto a la gestión para el financiamiento del tren urbano, el burgomaestre aseguró que este es un proyecto ambicioso que busca modernizar el sistema de transporte público de la ciudad.

La autoridad edil afirmó que, se han realizado importantes avances en la búsqueda de financiamiento y se espera tener noticias esta próxima semana.

EN SAN ANTONIO DE LOMERÍO

Nuevo sistema de electrificación beneficiará a tres comunidades

En las comunidades de Poterito, Bella Flor y San Andrés del municipio de San Antonio de Lomerío se inició ayer la construcción de 15,90 kilómetros de tendido eléctrico de media tensión y 2,17 kilómetros de tendido eléctrico de baja tensión con una inversión de Bs 1.860,149, informó Wilson Monasterio, director de Hidrocarburos, Minas y Energía.


GESTIÓN. Este proyecto brindará una cobertura del 100% de electricidad de los habitantes.

Indicó que el proyecto beneficiará a 33 familias de las comunidades. Asimismo, agradeció el buen recibimiento de las comunidades y destaca que con este proyecto se tendría el 100% de las comunidades del municipio con energía eléctrica.

"Estamos agradecidos de poder hacer estos trabajos y el recibimiento que hemos tenido en estas tres comunidades. Lo que queremos es beneficiar a las personas y que tenga emergencia eléctrica", finalizó Monasterio.

Por su parte, los comunarios agradecieron las gestiones del gobernador Luis Fernando Camacho, ya que la energía eléctrica les permitirá instalar talleres de carpintería, marmolería y otros beneficios, llevando progreso y trabajo a sus comunidades.V

PARA HOY

Sic pronostica cielos nublados y sin probabilidad de lluvias

El responsable del Sistema de información Agropecuario, Julio Claure, informó que para hoy los cielos estarán parcialmente nublados y sin probabilidad de lluvias.

Señaló que se espera temperaturas mínimas de 12°C y máximas de 21ºC, para la zona de los valles cruceños, mientras que, para la zona de la Chiquitania, mínimas de 18°C y máximas de 32°C y para el resto de las provincias mínimas de 17ºC y máximas de 25ºC.

Por otra parte, dio a conocer que la siguiente semana se tendrán vientos de dirección norte con ráfagas considerables al finalizar la semana.


HOY. Los cielos estarán parcialmente nublados y sin probabilidad de lluvias.



INVESTIGACIÓN. Luego de 38 días de haberse denunciado el caso de abuso en el colegio Alemán, la psicóloga declaró que conocía la identidad de los abusadores.

EDUCACIÓN EXIGE AL COL. ALEMÁN:

Contribuir a identificar y sancionar a responsables del abuso sexual a un niño

El pedido surge luego de que se conociera que el colegio Alemán ocultó información a las autoridades.

El ministro de Educación, Edgar Pary, afirmó: "no vamos a permitir que los hechos de violencia queden en la impunidad" y demandó a la administración del Colegio Alemán de Santa Cruz contribuir a identificar y sancionar a quienes abusaron sexualmente de un estudiante menor de edad.

"Pedimos públicamente al colegio Alemán que ayude a identificar y sancionar a las personas que participaron o perpetraron estos hechos de violencia aberrantes", exigió en una conferencia de prensa.

A más de un mes de la denuncia no hay avances en la investigación activada por la Fiscalía y se conoce que el director del exclusivo colegio está fuera de Bolivia, al igual que uno de los principales vinculados al hecho delictivo.

"Se podría presumir que tiene algún tipo de complicidad con este hecho; pero si no fuera así, le pedimos (al director) que contribuya con la Justicia a esclarecer estos hechos", insistió.

Asimismo, Pary recordó que el personal de los ministerios de Educación y de Justicia se trasladó a la capital cruceña para coadyuvar en las investigaciones de los hechos acontecidos en la unidad educativa.

"Como Gobierno, desde el Ministerio de Educación, vamos a seguir trabajando para que ningún hecho de violencia en las unidades educativas quede impune, porque nuestra prioridad es proteger a nuestras niñas y niños estudiantes de todo acto de violencia que atente contra su integridad física y emocional", advirtió.

A consecuencia de este y otros hechos, fue aprobada la "Estrategia de Contingencia para Erradicar la Violencia en el Ámbito Educativo" que contiene seis componentes: gestión institucional; gestión curricular; formación de maestras y maestros; gestión comunitaria; gestión comunicacional; y seguimiento, monitoreo y evaluación.

La estrategia será puesta en ejecución en todo el país y es resultado de un trabajo nacional.

RODEADO DE FAMILIARES

Siguen las celebraciones y festejos de nuestro director



Rodeado de sus hermanos, sobrinos y nietos, el director del periódico La Estrella del Oriente, Carlos Subirana Suárez, continuó siendo festejado por su cumpleaños.

SALUD EN SANTA CRUZ

Disponen vacunación y búsqueda de casos

Más de 115 brigadas de vacunación del Ministerio de Salud, personal municipal y del Servicio Departamental de Salud, además de universitarios, se movilizarán desde el lunes en el municipio de Santa Cruz de la Sierra para enfrentar y controlar el brote de tosferina, informó este sábado el viceministro de Vigilancia Epidemiológica, Max Enríquez.

"Empezamos el lunes, y estaremos durante todo agosto en Santa Cruz de la Sierra, es una ciudad de casi 2,5 millones de habitantes, es una actividad muy intensa, y es un reto llegar a cubrir toda la ciudad", explicó.

Se prevé también desplazar equipos a los municipios de Cotoca, La Guardia y Pailón, donde también está el brote.

Enríquez coordina con autoridades municipales, departamentales, de las Cajas de Salud a Corto Plazo, de universidades y responsables de las Redes del Programa SAFCI Mi Salud para la campaña masiva de vacunación contra la tosferina o coqueluche.

Convocó también a sumarse a la iniciativa a los dirigentes de las juntas vecinales, barrios y Organizaciones Territoriales de Base (OTBs) para alcanzar el éxito de la actividad.

En Bolivia se reportaron 648 casos acumulados de tosferina, de los cuales 217 están activos, según el reporte del Ministerio de Salud.

De los 648 casos, más del 90% están en el departamento de Santa Cruz, la mayor concentración en la ciudad capital.

Las brigadas de Salud harán un "barrido epidemiológico" para inmunizar a los niños menores de cinco años, los más vulnerables ante la enfermedad.

Se aplicará la vacuna pentavalente que protege a los infantes contra la tosferina, difteria, tétanos, hepatitis B, neumonías y meningitis.

Se aplican cinco dosis a los 2, 4 y 6 meses; al año y medio; y a los cuatro años.



Tras incidentes con vecinos

Entrada de paceños se realizó con normalidad

Más de 15 mil bailarines de 70 grupos folclóricos recorrieron el Cambódromo desde el 8vo hasta el 5to anillo en honor a la Virgen del Carmen. Muchos de los danzantes llegaron del interior para sumarse a la entrada realizada en el parque lineal. La actividad concluyó cerca de las 11 pm.

TEXTO: ANTONELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

Pese al conflicto sucedido ayer en horas de la tarde entre vecinos y la policía por la apertura de la entrada folclórica Virgen del Carmen en el Cambódromo, igual se llevó acabo el evento de los paceños y se desarrolló con normalidad. Más de 15 mil bailarines de 70 fraternidades participaron de la entrada en el parque lineal.

Cerca de las 13:00 de ayer un contingente policial junto a gendarmes municipales, fue desplegado al 7mo anillo del Cambódromo, con el objetivo de despejar el área y facilitar el ingreso a este espacio público donde se realizaría la entrada folclórica, esto debido a que un grupo de vecinos estaban en vigilia impidiendo el ingreso de los bailarines.

Supuestamente el problema inició por el permiso oficial otorgado por el municipio para el uso del Cambódromo, ya que los vecinos decían que debían bailar en la Doble via y no en el parque lineal, incluso con arengas de tinte racista apuntaban de que el lugar no era para "danzas collas", pese a que tenían letreros que decían "no a la discriminación".

"Por qué no actúan igual con los gremiales, nosotros estamos ejerciendo nuestro derecho a la protesta", reclamó un vecino a los efectivos policiales y gendarmes que estaban en el lugar para retirar a estas personas.

HUBO DETENIDOS

Se conoció que tres personas fueron detenidas, una de ellas sería el activista Rafael Hurtado, supuestamente por convocar a la población a unirse a una protesta contra la entrada paceña mediante sus redes sociales y agredir verbalmente a los uniformados.

Por su parte, Miguel Fernández, el concejal que asumirá como alcalde interino de Santa Cruz de la Sierra mañana, dijo que el parque lineal tiene como fin acoger eventos y actividades culturales de toda la población.

Recordemos que el pasado viernes, Erwin Tapia, director de Asuntos Jurídicos de la Alcaldía, advirtió que se iniciará procesos jurídicos a aquellos que se opongan a la realización de esta actividad cultural.

"La persona que quiera de cierta manera obstruir esto tiene que atenderse a las consecuencias penales que resulta por esto porque nadie puede discriminar a las personas", aseguró Tapia.



ENTRADA. La entrada folclórica se realizó con normalidad en el Cambódromo desde el 8vo hasta el 5to anillo.

Ante estos conflictos, el inicio de esta actividad folclórica estaba previsto para las 14:00, pero sin embargo comenzó cerca de las 16:00, donde más de 70 grupos folclóricos recorrieron el Cambódromo desde el 8vo hasta el 5to anillo en honor a la Virgen del Carmen.

Muchos de los bailarines llegaron del interior para sumarse a esta entrada folclórica. La actividad concluyó cerca de las 11 pm, bajo el resguardo de la Guardia Municipal y la Policía Boliviana.



POLICÍAS. Despejaron a los vecinos que estaban protestando en el Cambódromo.



COMUNIDAD. Agua Dulce festejó su 54 aniversario, con actos religiosos y cívicos.

EL FIN DE SEMANA

Comunidad Agua Dulce celebró sus 54 años

Con actos religiosos y culturales, los comunarios celebraron el aniversario del lugar.

La comunidad Agua Dulce, situada a 36 kilómetros del centro de Porongo, festejó este fin de semana sus 54 años de creación, donde el alcalde Neptaly Mendoza, junto a autoridades departamentales, instituciones y vecinos, participaron de los actos religiosos, culturales y cívicos que realizaron en esta comunidad que tiene como principal atractivo sus ríos y su exuberante vegetación.

En la oportunidad, el alcalde entregó material deportivo para el campeonato de la comunidad, premios para los juegos populares y equipamiento para el centro de salud.

La autoridad inspeccionó la construcción de las baterías de baños de la unidad educativa, obra que tiene un 25% de avance.

Por su parte, Bladimir Cobarruvias, secretario del Sindicato Agrario Campesino, agradeció al gobierno municipal por el apoyo brindado y al alcalde por llegar hasta la comunidad para compartir una jornada de celebración con los vecinos.

En área dispersa continuará hoy

Censo experimental llega al 100% en el área amanzanada

El proceso censal en el área dispersa, que llego ayer al 40%, continuara este domingo y si es necesario, el lunes, mientras que en el área amanzanada empieza la etapa de revisión de resultados y de verificación de boletas y formularios.

TEXTO: REDACCION

Hasta las 18h00 del operativo del Censo Experimental en Capinota, Cochabamba, concluyó el censo en el área amanzanada, en tanto, el avance en el área dispersa es del 40%, afirmó ayer, sábado, en un balance de jornada el director de Instituto Nacional de Estadística (INE), Humberto Arandia.

El proceso censal continuará en el área dispersa este domingo y si es necesario, el lunes, mientras que en el área amanzanada empieza la etapa de revisión de resultados y de verificación de boletas y formularios.

“Gracias Capinota por abrirnos las puertas de par en par y explicarnos cuál es su realidad y colaborar a los 12 millones de bolivianos que vamos a poder vivir la fiesta del 23 de marzo de 2024”, expresó Arandia al final de esta primera jornada.

El objetivo general del Censo Experimental es aplicar de manera integral todos los instrumentos, procedimientos, sistemas y organización del Censo Nacional de Población y Vivienda en 2024.

Durante el trabajo se destacó que no fueron detectadas complicaciones con la boleta censal y que es central la participación de estudiantes de la región por su conocimiento del lugar y el idioma.

> *“Las labores han sido complejas y diversas, así como su organización, y se desarrollaron de la manera más estricta posible”*
>
> Humberto Arandia
> **INE**

“Las labores han sido complejas y diversas, así como su organización, y se desarrollaron de la manera más estricta posible de acuerdo a los estándares internacionales para este tipo de prácticas”, explicó.



EXPERIMENTAL. El objetivo general del Censo Experimental es aplicar de manera integral todos los instrumentos, procedimientos, sistemas y organización del Censo Nacional de Población y Vivienda en 2024.

El Censo Experimental debe ejecutarse en las áreas urbana y rural, porque los resultados, y la logística, deben ser evaluados de manera apropiada. Capinota tiene cinco áreas de trabajo, 8 zonas, 163 sectores, 815 segmentos y 978 censistas.

La labor censal empezó a las 07h00 y la apertura de centros de operaciones fue entre las 07h00 y 07h15, en tanto, los agentes en campo llegaron a los lugares para las encuestas desde las 08h00 a 08h45, inclusive a lugares distantes.

Para el censo nacional, se debe considerar la migración del campo a la ciudad, que al parecer es más grande de lo previsto, por la cantidad de casas vacías que se encontraron durante las encuestas, informó.

EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

Horario laboral de invierno concluyó; lunes 31 es normal

El horario laboral de invierno en el sector público y privado concluyó el viernes 28 y desde el lunes 31 se retoma la normalidad en la jornada laboral, informó la ministra de Trabajo, Verónica Navia.

“El horario laboral de invierno fue una medida acertada. El presidente Luis Arce nos pidió elaborar una propuesta que proteja la salud de las y los trabajadores en temporadas de intenso frío y cuando las infecciones respiratorias se incrementan”, explicó Navia.

El 28 de junio, mediante el decreto 4971, se dispuso el horario de invierno en la jornada laboral del 3 al 28 de julio en el sector público y privado. El horario de invierno para los trabajadores en horario discontinuo de lunes a viernes fue de 09h00 a 12h30 y de 14h30 a 19h00.

Desde el lunes se vuelve al horario discontinuo normal de lunes a viernes de 08h30 a 12h30 y de 14h30 a 18h30.

“El Decreto Supremo tenía por objeto la aplicación de horario de invierno en la jornada laboral tanto en el sector público como en el sector privado, con la finalidad de prevenir enfermedades estacionales respiratorias y para proteger, precautelar la salud y bienestar de las servidoras y los servidores públicos y de las trabajadoras y los trabajadores, durante la temporada de temperaturas bajas”, explicó.

Bolivia por extracción de litio

Prevé ingresos por $us 4.000 MM



ARNES. Destacó también que Bolivia tiene el control total de la cadena del litio.

El monto es calculado en un escenario de precio internacional de carbonato de litio a $us 40.000 la tonelada.

TEXTO: REDACCIÓN

Bolivia tendrá ingresos por más de $us 4.000 millones solo con la comercialización de la producción de carbonato de litio con la tecnología de Extracción Directa del Litio (EDL), informó este sábado el viceministro de Altas Tecnologías Energéticas, Álvaro Arnéz.

"Solamente en el escenario de EDL, que nos fortalecerá de manera rápida, la obtención del carbonato de litio se basa en una producción de 100.000 toneladas hasta el 2025 y al precio actual, serían $us 4.000 millones (de ingresos)", explicó en ATB radio.

El monto es calculado en un escenario de precio internacional de carbonato de litio a $us 40.000 la tonelada.

Recordó que los estudios de cuantificación establecen que Bolivia tiene 23 millones de toneladas de litio, 21 millones en el Salar de Uyuni, Potosí, y 2 millones de toneladas en los salares de Pastos Grandes, también en el departamento potosino, y Coipasa, en Oruro.

"Con estas 23 millones de toneladas ratificamos que Bolivia es el reservorio más grande de todo el mundo y con esto debemos empezar con los proyectos de Extracción Directa del Litio", afirmó.

En enero Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) firmó un convenio con la empresa CATL BRUNP & CMOC (CBC) para emplazar dos plantas industriales, cada una de 25.000 toneladas, con tecnología de Extracción Directa de Litio (EDL), con el fin de que entren en operación en 2025.

En junio la empresa estatal y la Corporación Citic Guoan (perteneciente a Citic Group de China) y la empresa Uranium One Group (perteneciente a la Corporación Rosatom de Rusia) también firmaron un convenio que garantiza $us 1.400 millones para la construcción de otras dos plantas con tecnología EDL. Ambas producirán hasta 50.000 t anuales

Arnéz destacó también que Bolivia tiene el control total de la cadena del litio.

"La salmuera es de YLB, es la empresa que va a realizar los pozos, que va a extraer esa salmuera rica en litio, la planta que se va a utilizar, más lo que va a ser la operación, es de YLB", aseguró.

En tanto, la tecnología y la inversión son de las empresas extranjeras. La investigación industrial en tecnología EDL ahorra tiempo para ingresar a la "ventana de oportunidades" y la venta de carbonato de litio, además, de cátodos y baterías a Europa y China.

ARCE EN SAN BORJA

Inicia la construcción de un matadero-frigorífico

El presidente Luis Arce colocó la piedra fundamental del Centro de Confinamiento para Ganado Bovino-Matadero Frigorífico, que será construido en un año en la población de Yucumo, municipio de San Borja-Beni con una inversión de Bs 154 mm.

Arce indicó que este proyecto forma parte de su política de industrialización con sustitución de las importaciones en el área de la industria cárnica que será implementada en el departamento beniano.

El ministro de Desarrollo Productivo, Néstor Huanca, explicó que el matadero que será instalado en el Distrito 9 de Los



Cocos-San Borja y tendrá una capacidad inicial de faeneo de 250 cabezas de ganado por día con posibilidad de llegar a 500 para producir e industrializar carne de calidad destinado a abastecer al mercado interno y exportar.

Anunció una producción de 3.800 toneladas/año de carne en canal y 3.200 toneladas en cortes especiales tanto para el mercado interno externo.

Investigan el caso

Hallan a un motociclista acribillado en la zona norte

Grupos de Inteligencia y la Felcc se encuentran movilizados en busca de los responsables de la muerte de un hombre en la zona norte de la capital de cruceña que fue ejecutado con varios disparos en la cabeza.

TEXTO: CAROL SUÁREZ MELGAR

La Felcc se encuentra investigando la muerte de una persona de aproximadamente 30 años que murió de varios disparos en la cabeza en la zona de la Universidad Católica.

De acuerdo al informe preliminar, tres delincuentes a bordo de un vehículo Toyota Starlet de color blanco, con letrero de Yango, se acercaron y le dispararon.

La identidad de la víctima aún se desconoce.

Los restos de está persona fueron encontrados en una zona oscura con disparos en la cabeza y su motocicleta botada a pocos metros de la calle.

Tras escuchar disparos, vecinos de la zona salieron de sus inmuebles y notaron la presencia del cuerpo tendido en el suelo, el cual estaba cerca de una motocicleta.

Los vivientes de la zona afirmaron haber visto a un vehículo de color blanco en el cual iban al menos tres personas, quienes rondaban por la zona poco antes de escuchar disparos que los alarmaron.



CRIMEN. Los restos del infortunado hombre fueron llevados a la morgue judicial para que le hagan la autopsia legal.

Los agentes policiales encontraron cinco casquillos de armas de fuego cerca del cuerpo, los cuales fueron recolectados como parte de la evidencia.

Los investigadores recorrieron la zona en busca de los sicarios, además de imágenes de cámaras de seguridad que hayan podido captar algún movimiento sospechoso.

Se desconoce el modo en el que suscitaron los hechos debido a que la zona carece de iluminación por lo que se presume que el hombre fue sorprendido y atacado justo cuando circulaba por el lugar al promediar las 22.00.

Los efectivos no lograron encontrar algún documento que pueda identificar a la víctima, por lo que ahora indagarán en el caso para así poder dar con el o los responsables del presunto asesinato, y adelantaron que buscarán imágenes de cámaras de seguridad de la zona que hayan podido captar algún movimiento sospechoso.



ROBAN BS 250 MIL

La Policía busca a un delincuente

Los organismos de inteligencia de la Felcc se encuentran en operativos para la captura del individuo que robó una mochila con Bs 250 mil el pasado lunes del interior de un vehículo estacionado en la avenida Virgen de Cotoca, zona de Guaracachi.

El dinero era de propiedad de un empresario quien junto a uno de sus hermanos y su hijo, acudieron a un inmueble para revisar los trabajos de pintado de la casa, y cuando ingresaron minutos después escuchan sonar la alarma de la vagoneta y cuando salen observan un parabrisa trasero roto.

Las víctimas indicaron haber visto a un individuo abordar un vehículo oscuro y escapar del lugar con rumbo desconocido. El caso fue denunciado a la Felcc de la Pampa.

Cámaras de seguridad filmaron el hecho y ahora la policía analiza ese video.

EN WARNES

Hombre muere tras chocar contra un camión cervecero

Otras personas resultaron heridas y lesionadas en distintos hechos que se reportaron en pasadas horas en la unidad operativa de Tránsito.

David Moreno Tue, conductor de una motocicleta de color negra sin placa, murió la noche del viernes trágicamente tras chocar contra un camión repartidor de cerveza que se encontraba estacionada a un kilómetro de la salida del municipio de Warnes.

La víctima no se percató que el camión se encontraba con desperfectos y chocó en el lado izquierdo golpeando su cabeza y llegando a perder la vida al instante siendo trasladado su cuerpo hasta la morgue.

Mientras el conductor del camión será citado a declarar, indicaron fuentes policiales del lugar.

OTRO CASO

Por ora parte, ayer Tránsito informó sobre una colisión entre una motocicleta y un vehículo en la zona norte del condominio Sevilla, que dejó dos personas lesionadas que fueron evacuadas hasta una clínica cercana. Personal de Tránsito de los Tusequis se hizo cargo del accidente.

De igual manera, Germán Caancua Yeguanoy fue impactado por una camioneta el pasado 21 de junio cuando este se dirigía a bordo de su motocicleta a su domicilio por inmediaciones del ingreso a la Chonta en Ascensión de Guarayos.

En el accidente, la motocicleta se incendio y el conductor resultó con serios daños en su humanidad y fue trasladado hasta un centro médico de la capital cruceña, donde finalmente falleció el pasado miércoles.

Los familiares informaron que el conductor de la camioneta que impactó al motociclista salió libre después de comprometerse en costear todos los gastos económicos de la atención médica en el hospital Japonés, pero que a la fecha no ha cumplido con lo acordado.



TRÁGICO. Aparentemente el camión no tenia señalización ni luz de parqueo para alertar a los conductores que circulaban por el lugar.

Abogado denuncia abuso

Ganó acción de libertad y policías igual lo encarcelan

Un abogado y un familiar lamentaron el accionar de los policías que, pese hacer conocedores de la acción de libertad que dejaba sin efecto la orden de aprehensión, lo trasladaron a Palmasola en medio del malestar familiar.

TEXTO: CAROL SUÁREZ MELGAR
caritosua@hotmail.com



INTERVENCIÓN. Personal policial usó la fuerza para ejecutar el traslado del hombre a la cárcel sin importar su estado.

El abogado Álvaro Latorre, defensa legal del propietario de la empresa de áridos y agregados Dracruz, Enrique Luis Cruz Villaroel, califico de "grosero" el abuso cometido por agentes del Departamento Especial de Lucha Contra la Corrupcción (DELCC), al trasladar al penal de Palmasola a su cliente, quien había ganado en instancias judiciales una acción de libertad para dejar sin efecto su orden de aprehensión.

A denuncia de Cruz Villarroel, inicialmente en un video que se hizo viral en redes, se lo mostró quejándose de dolor en su pierna rodeados de policías anticorrupción quienes le hacen conocer que había una orden de aprehensión en su contra y le cuestionan del porqué saltó la barda de una vivienda. En su descargo, responde que fue encerrado e intentaba salir, mientras se quejaba de dolor.

El empresario tuvo que ser evacuado y llevado hasta una clínica particular donde fue intervenido quirúrgicamente y se le colocó un fijador con tornillos en la pierna izquierda debido a una fractura. Un abogado y un familiar lamentaron el accionar de los policías que pese hacer conocedores de la acción de libertad que dejaba sin efecto la orden de aprehensión, fue trasladado a Palmasola.

"Se les pasó la certificación de la acción de libertad, pero dicen tener órdenes. Sirvientes y serviles eso es lo que son. Ni el presidente del Estado puede incumplir una acción de libertad", dijo uno de sus abogados ayer al considerar el acto como una arbitrariedad.

El proceso contra el dueño de Dracruz se remonta al 25 de enero, cuando la Asociación de Municipios de Santa Cruz convocó a un operativo de "desalojo y posesión de 16,5 hectáreas de áreas verdes en la localidad de Limoncito, donde actualmente funciona la empresa de áridos y agregados Dracruz".

El Gobierno Municipal de El Torno y la Policía decomisaron 14 maquinarias y 80 mil metros cúbicos de material procesado.



OPERATIVOS

Siguen en busca de los reos prófugos

A siete días de la fuga de los internos Juan Diego Velarde Álvarez y Aparecido Alves da Silva, este último de nacionalidad brasileña, la Policía continúa en la búsqueda de los reclusos fugados el pasado domingo del centro Cerprom.

"Se han desarrollado más de 10 operativos en ciudad como en áreas rurales con labores intensas en operaciones como en trabajos de inteligencia, además que se está reforzando las fronteras", dijo el gobernador de Cerprom, Rubén Miranda.

BARRIO POLANCO

Una pareja fue asaltada

A las 12:49 del viernes, una pareja que caminaba por el barrio Polanco fue asaltada por dos delincuente en motocicleta que les quitaron sus celulares. Los atracadores, después de cometer el robo, escaparon a bordo de su moto ingresando por diferentes calles para no ser detenidos.

EN VILLA WARNES

Padre es investigado por golpear a su hijo como castigo

El hombre será citado por el Ministerio Público debido a que el menor presenta serios hematomas en todo el cuerpo por alzar dinero ajeno.

Unas escrituras con palabras obscenas de un escolar de 10 años en las graderías de la cancha de su colegio, llevaron a descubrir el duro castigo que ejerció su padre por el hecho de levantar un dinero de un familiar el pasado 27 de julio en su vivienda del barrio Villa Warnes.

La secretaria de la unidad educativa informó a la directora del colegio, que al momento de intentar llevar al escolar a la dirección, sintió que se quejó de su brazo y cuando le levantó la chompa evidenció que tenía hematómas en sus brazos.

La mujer afirmó que puso en aviso de su superior el maltrato y se ordenó al estudiante quitarse su ropa y encontraron más marcas de cinturón en todo su cuerpo y brazos.

El menor habría comentado que lo castigo su padre por haberse portado mal en su vivienda y que no era la primera vez que lo castigaba de esa manera, por lo que se puso en conocimiento de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia quien sentó denuncia formal contra el papá.

En los próximos días el padre será citado a declarar y el niño recibirá terapia sicológica por parte de las autoridades.

No se pudo contactar a la madre del infante quien tenía conocimiento de lo sucedido, pero no auxilió al menor cuando era castigado por el progenitor, indicaron fuentes policiales que investigan el caso.



CASTIGO. El niño contó a la Defensoría que no era la primera vez que era castigado de con esa severidad.

En caso 2 toneladas de droga

Bolivia trabajó con Chile en el operativo en Arica

Las investigaciones continúan tanto en Bolivia como en Chile, pero además se intercambia información con autoridades de Bélgica donde debía llegar la carga.

TEXTO: ABI

Bolivia y Chile ejecutaron el operativo binacional "Imperio" que logró el secuestro de dos toneladas con 157 kilos de cocaína y que tenía como destino final Bélgica. Al momento, se identificó a la empresa involucrada en el ilícito y se aprehendió al chofer que transportó los containers.

El viceministro de Defensa Social, Jaime Mamani, explicó que en el operativo conjunto actuaron las aduanas de ambas naciones, como la Policía de Investigaciones (PDI) de Chile y la FELCN de Bolivia, cuya labor aún continúa con el intercambio de información hasta esclarecer por completo el hecho.

El operativo se ejecutó el 25 de julio en el Complejo Aduanero de Arica, Chile, donde se realizó la revisión de los cuatro containers, cuyos resultados se conocieron el día 26.

Gracias al intercambio de información, se identificó a la empresa que era propietaria de la mercadería. Se trata de Agro Negocios Imperio SRL que tiene su sede principal en el municipio beniano de Yucumo.



MAMANI Informó que las investigaciones continúan en coordinación con Chile.

En la investigación preliminar se evidenció que la misma empresa empleaba de forma paralela otro denominativo para sus operaciones: Indubolma. Pero, además, contaba con dos representantes legales.

Eso, de acuerdo con Mamani, lo hacía para evadir los controles que se le realizaba.

Una vez identificada la empresa, se realizaron cuatro allanamientos, tres en el departamento de Santa Cruz y uno en Beni. En los operativos se secuestró información de la empresa y se tomó declaraciones a los trabajadores.

"También se ha precintado un motorizado con placa de control 5577- TBX que transportó el contenedor con la madera impregnada con cocaína, además se arrestó al conductor de nombre J.S.D", detalló Mamani.

Las investigaciones continúan tanto en Bolivia como en Chile, pero además se intercambia información con autoridades de Bélgica para desarticular a la organización internacional, dijo el funcionario.

OPINIÓN

POR: MY. CARLA MIRIAM PAZ ROSAS

Acciones oportunas para frenar el acoso sexual

Como se puede identificar la violencia sexual, para tener el conocimiento necesario y que no se sufra de este tipo de casos, la importancia de conocer los rasgos que denoten este tipo de violencia para tomarlas en cuenta y poder actuar de manera oportuna.

Debemos estar siempre alertas frente al acoso sexual existe una variedad de actos para poder identificarlos, se da en los siguientes casos:

- Si tu amigo/a te pide insistentemente fotos o videos íntimos
- Si el profesor te lanza piropos que pueden llegara incomodar por la insistencia y el lugar donde lo realiza
- Si alguna persona desconocida te escribe constantemente con palabras obscenas o lujuriosas
- Si tu ex pareja te esta amenazando con publicar fotos tuyas o conversaciones
- Si algún familiar o tu pareja ingresa a tu habitación y te obliga a tener relaciones sexuales.
- Si tú tienes menos de 18 años y tu pareja es mayor de edad y te incita o insinúa a tener relaciones sexuales

En cualquiera de estos casos se debe efectuar de manera inmediata la denuncia en oficinas de la FELCV (Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia), para evitar que ocurra un abuso sexual, no debemos permanecer inertes o dejarnos llevar por otro tipo de situaciones que dejen que el agresor quede impune.

Es momento de generar acciones acertadas para evitar estos hechos sin llegar a esperar que ocurra un desenlace negativo, la denuncia es parte de la prevención así podemos actuar de manera adecuada y que no se generen hechos que lamentar.



JUEZ DE SANTA CRUZ EN CASO LOMAS DE ARENA

Censuraron el registro de imágenes en una audiencia de avasallamiento

La periodista Mercedes Fernández, de la agencia noticiosa Erbol, denunció que fue víctima de agresión verbal y obstaculización a la labor de prensa el 24 de julio de 2023, durante la cobertura de una audiencia en el Juzgado Agroambiental de Santa Cruz de la Sierra, donde se debatía una demanda de la familia Kim Rojas contra una decena de acusados por ocupación ilegal de un predio de 270 hectáreas.

Marvin Coro Espinoza, asesor legal de los acusados del despojo de tierras, protestó a gritos contra la presencia en sala de Fernández y de reporteros de los canales de televisión Unitel, Gigavisión, Red Uno y Red Digital.

"Usted no grabe nada. No tiene por qué estar participando, esta es una audiencia particular. Ustedes no tienen por qué estar aquí. No me pueden grabar sin mi autorización", manifestó a gritos el abogado que emplazó a Fernández cara a cara, en presencia de las diputadas Luisa Nayar y María José Salazar, que se encontraban entre el público.

"Pensé que me iba a agredir, el hombre estaba furibundo. Me encaró porque fui quien exigió el derecho a estar presente en la audiencia. Lo peor de todo es que lo hizo delante del juez, Osmar Fernández Velasco, quien no tuvo autoridad para poner orden", lamentó Mercedes Fernández, en declaraciones a la Unidad de Monitoreo de Libertad de Expresión de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP).

> *"Pensé que me iba a agredir, el hombre estaba furibundo. Me encaró porque fui quien exigió el derecho a estar presente ahí"*
>
> Mercedes Fernández
> **Periodista**

Transcurridos unos minutos del incidente, el juez Fernández dio curso a la audiencia y permitió el ingreso de los periodistas, aunque con la restricción de no grabar imágenes.

La Asociación Nacional de la Prensa (ANP) que representa a los principales diarios de Bolivia, defendió el derecho periodístico a la cobertura de esta audiencia porque el área ocupada por los avasalladores es un reservorio de agua dulce que consumen unos dos millones de habitantes, en el área metropolitana de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la capital del departamento de Santa Cruz.

"El abogado de los avasalladores ha insultado, ha agredido a los periodistas y el juez se quedó callado, sin aplicarle sanción alguna. Respaldamos a los reporteros que cumplen su labor de informar", declaró por su parte la diputada Nayar a la agencia Erbol. La parlamentaria Salazar explicó al medio que se hicieron presentes para fiscalizar "los juicios en los que se puedan cometer errores procesales".


AVASALLADORES. Recientemente los predios de la familia Kin, que preservan el área protegida de Las Lomas de arena fue avasallado.

Al día siguiente, el Colegio de Abogados de Santa Cruz, representado por su vicepresidente, Félix Oros, solicitó que las audiencias sean públicas y con acceso a la prensa.

"No hay nada que esconder en una audiencia. La restricción solamente aplica para proteger la identidad de menores de edad, o si el juez considera que hay peligro para la seguridad de los abogados o partes litigantes. La justicia siempre tiene que ser transparente", dijo en conferencia de prensa.

El predio donde funcionaban un centro turístico y la propiedad agrícola y productiva 'Villa Roca' fue invadido en enero de 2022 y luego de diecinueve meses de proceso judicial, el juez agroambiental le ha reconocido a la familia Kim Rojas el derecho propietario.

PARA CONTRARRESTAR LA AMENAZA CHINA

Estados Unidos ayudará a Australia a producir sus primeros misiles guiados

Estados Unidos (EEUU) ayudará a Australia a producir sus primeros misiles guiados de aquí a 2025, un nuevo paso en la sólida alianza militar entre ambos países, escenificada con la visita conjunta de los secretarios de Estado y de Defensa norteamericano al país oceánico.

"Estamos llevando a cabo varias iniciativas mutuamente beneficiosas con la industria de Defensa australiana y eso incluye un compromiso para ayudar a Australia a producir sistemas de múltiple lanzamiento de misiles guiados", afirmó este sábado en Brisbane Lloyd Austin, secretario de Defensa estadounidense, que no ofreció más detalles.

Austin compareció ante los medios junto a su homólogo australiano, Richard Marles, en el marco del Diálogo Ministerial Anual (Ausmin), celebrado hasta hoy en el estado de Queensland, con la presencia del secretario de Estado de EEUU, Antony Blinken.

"Estamos muy contentos con los pasos que estamos dando para establecer un proyecto de armas guiadas y armas explosivas en este país", afirmó Marles, quien aseguró que el objetivo es que la producción de estas armas en Australia comience para el año 2025.

En una comparecencia anterior el sábado, Marles y Lloyd mostraron junto a Blinken y la ministra australiana de Exteriores, Penny Wong, la buena salud de la alianza entre Australia y EEUU.

Wong recalcó que la buena relación entre ambos es hoy "más importante que nunca" para "dar forma" a la región del Indopacífico, mientras que Blinken destacó, como ya hizo el viernes, que esta alianza "es más fuerte que nunca", por lo que mostró su gratitud.



PARA QUE CUMPLA RECOMENDACIONES

CIDH hará seguimiento al gobierno de Dina Boluarte

Stuardo Ralón, representante de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), señaló que harán un seguimiento al gobierno de Dina Boluarte, quien anunció ayer durante su mensaje a la Nación que implementará las recomendaciones que plantearon en su informe sobre las protestas antigubernamentales de diciembre del 2022 y enero de este año que dejó un saldo de 49 fallecidos.

En declaraciones a la agencia EFE, el comisionado indicó que establecerá "conversaciones" más fluidas con la presidenta de la República para conocer qué procedimiento desarrollarán para llevar a cabo los puntos centrales del documento que elaboraron y presentaron en mayo pasado ante la comunidad internacional tras sus visitas a Perú. Además, de "establecer con qué frecuencia y de qué manera se va a dar seguimiento".

Ralón hizo énfasis en que cada una de las muertes durante las protestas deben ser investigadas. "Tiene que llegarse a un responsable, así como a compromisos de no repetición por parte del Gobierno", subrayó el comisionado. Por ello, aseguró que ven desde la CIDH con "buenos ojos" la voluntad de Boluarte Zegarra de recoger los contenidos de su informe.



Como es público, la jefa de Estado empezó su mensaje ante el país al referirse a los deudos de las víctimas de las protestas de su gobierno.

"Declaro nuevamente - y con mucho dolor - que el saldo de víctimas y heridos es un lamentable resultado que nadie quiso. Con profunda y dolorosa consternación, pido perdón, en nombre del Estado, a los deudos de todos los fallecidos, civiles, policías y militares y también a los heridos", anunció en su mensaje.

La mandataria reiteró también que se va allanar a las investigaciones que el Ministerio Público lleva en su contra. Actualmente, Boluarte Zegarra afronta una indagación por los presuntos delitos de genocidio, homicidio calificado y lesiones graves. Estos ilicitos también alcanzan a su premier Alberto Otárola, a sus ministros Jorge Chávez Cresta (Defensa) y Vicente Romero (Interior), mandos militares y policiales.

EN ECUADOR

Liberan a indígenas que retuvieron tropas militares

La Cancillería confirmó la liberación del gobernador del resguardo indígena Yarinal de San Marcelino (Putumayo), su esposa y de los cuatro miembros de la guardia indígena que fueron retenidos por tropas del Ejército de Ecuador, que ingresaron a territorio colombiano sobre el mediodía del 29 de julio, en medio de una operación contra el narcotráfico.

También se advirtió que, conocidos los hechos, se activaron los canales diplomáticos y militares entre ambos países y se logró la liberación de los indígenas, así como el repliegue de las tropas ecuatorianas en su territorio.

También confirmaron que las autoridades militares ecuatorianas habrían incautado 20 kilogramos de clorhidrato de cocaína y anunciaron que se hará el debido seguimiento a "este incidente fronterizo" a través de los mecanismos de diálogo existentes y los canales diplomáticos.





PETRO. Dijo que la captura de su hijo es "dolorosa" y le desea suerte.

POR LEGITIMACIÓN

Policía captura al hijo del presidente colombiano

El hijo del mandatario nacional fue detenido en la Costa Atlántica y será trasladado a Bogotá.

En la mañana de ayer, sábado, 29 de julio, la Fiscalía General de la Nación dio a conocer que capturó a Nicolás Petro Burgos, el hijo del presidente de Colombia Gustavo Petro, y Day Vásquez, su exesposa, por los delitos de lavado de activos y enriquecimiento ilícito. El hecho se convirtió en la primera vez en la que el hijo de un mandatario nacional en ejercicio es detenido.

A través de un comunicado, el organismo judicial informó que la captura del actual diputado del departamento del Atlántico se efectuó sobre las 6:00 de la mañana de este sábado, por el proceso que se adelanta en su contra tras las acusaciones de su exesposa, Day Vásquez, por haber recibido "dinero sucio" durante la campaña presidencial de su padre, Gustavo Petro, y usarlo para beneficio propio.

"La Fiscalía General de la Nación se permite informar que el día de hoy 29 de julio de 2023, sobre las 06:00 horas, en cumplimiento a lo dispuesto por el Juzgado 16 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Bogotá, se hicieron efectivas las órdenes de captura proferidas contra Nicolás Fernando Petro Burgos, por los delitos de lavado de activos y enriquecimiento ilícito y Daysuris del Carmen Vásquez Castro por los punibles de lavado de activos y violación de datos personales por hechos ocurridos desde 2022 a la fecha", se lee en el comunicado compartido por la Fiscalía.

A renglón seguido, el ente judicial detalló que tanto Petro Burgos como Vásquez Castro serán puestos a disposición de un Juez Penal Municipal con Función de Control de Garantías, el cual se encargará de solicitar los "procedimientos de allanamiento, captura e incautación de elementos materiales probatorios".

La Fiscalía así mismo subrayó que luego de que los dos capturados sean imputados por los delitos de lavado de activos y enriquecimiento ilícito (en el caso de Nicolás Petro) y lavado de activos y violación de datos personales (en el caso de Day Vásquez) se solicitará una medida restrictiva de libertad para ambos.

Debido a que las capturas de Petro Burgos y su exesposa se efectuaron en la Costa Atlántica, los dos detenidos en este momento se encuentran siendo trasladados hacia Bogotá, donde se llevarán a cabo las respectivas audiencias en su contra.

La noticia de la captura de Nicolás Petro Burgos no pasó desapercibida para su padre, el presidente de Colombia, Gustavo Petro, quien por medio de su cuenta de Twitter se pronunció asegurando que no intervendrá ni presionará sobre las decisiones que tome la Fiscalía General de la Nación en relación con el caso de su hijo.

El jefe de Estado colombiano manifestó en su red social que "como persona y padre" le "duele mucho tanta autodestrucción" y que su hijo tenga que pasar por la cárcel. Sin embargo, aseguró que como presidente de Colombia le brindará todas las garantías a la Fiscalía para que pueda "proceder de acuerdo a la ley".

A renglón seguido, el mandatario nacional le envió un mensaje a su hijo Nicolás Petro Burgos: "A mi hijo le deseo suerte y fuerza. Que estos sucesos forjen su carácter y pueda reflexionar sobre sus propios errores".

"Como afirmé ante el fiscal general no intervendré ni presionaré sus decisiones; que el derecho guie libremente el proceso", concluyó el mandatario nacional.

Estados Unidos

Más de 180 millones de personas están bajo alerta por ola de calor

Se esperan temperaturas superiores a los 40°C (110°F), piden a la población mantenerse en sombra y bien hidratados.

TEXTO: MIAMITNT.COM

Más de 180 millones de personas están bajo alertas de calor en todo Estados Unidos con picos de temperatura en el Atlántico Medio y el Noreste. En la costa este, la combinación de calor y humedad ha provocado avisos de calor excesivo desde el noreste de Carolina del Norte, pasando por Virginia Beach, Richmond, Washington, Filadelfia y el centro-norte de Nueva Jersey.

También hay avisos de calor en partes del suroeste desértico, incluida Phoenix, y en gran parte de las Llanuras centrales y el Medio Oeste, incluidas Kansas City, Omaha, Des Moines, St. Louis y Springfield, Ill. Otras de advertencias de calor incluye Dayton y Cincinnati, con otro alrededor de Charleston.

Todos los lugares bajo advertencia se anticipan índices de calor, una medida de cómo se siente el calor teniendo en cuenta la humedad, de alrededor de 110°F (43°C) grados o más. Se prevé que las temperaturas del aire en estas zonas se acerquen o superen los 100 F° (37°C)


CALOR. Las altas temperaturas se han mantenido entre los 30 a 38º toda la semana.

Los avisos de calor rodean las zonas de advertencia de calor y cubren la mayor parte de los estados centrales, Atlántico Medio y Nordeste, incluyendo Chicago, Cleveland, Nashville y Little Rock, entre otros.

"El calor peligroso envolverá gran parte de la mitad este" de Estados Unidos, escribió el viernes el Centro de Predicción Meteorológica. "Algunas localidades del Noreste y del Atlántico Medio pueden esperar sus temperaturas más cálidas en lo que va de 2023.

La ola de calor en gran parte del Medio Oeste y el Noreste será misericordiosamente corta, con la llegada de aire más estacional durante el fin de semana. En el sur y suroeste de Estados Unidos, sin embargo, se prevé poco alivio a corto plazo.

Lecturas similares se proyectan desde las estribaciones de los Montes Apalaches en Virginia Occidental hasta el norte de Missouri y hacia el sur. Mientras que gran parte de la costa este se alivia del clima cálido el domingo, se intensificará en gran parte de Texas y en partes del sur. Las temperaturas de alrededor de 100 F° (37°C) el viernes en Dallas se elevarán cerca de 105 F° (40°C) grados el lunes y rondarán esos niveles hasta bien entrada la próxima semana.

COMUNIDAD LGBTI EN VENEZUELA

Protestan contra la "persecución" del régimen de Nicolás Maduro

Decenas de activistas, miembros de ONG y ciudadanos de Venezuela protestaron frente a la sede de la Fiscalía, en Caracas, para denunciar "una política de persecución por parte del Estado" contra la población LGBTI, luego de que el pasado lunes fueran detenidas 33 personas de este colectivo durante un procedimiento policial en un local privado.

"Estamos denunciando el agravamiento y el escalamiento de una política de persecución por parte del Estado venezolano. Sabemos que no es solo persecución contra las personas LGBTIQ, sino contra las libertades de toda la población", dijo en declaraciones a los medios el coordinador del Observatorio de Violencia LGBTIQ+, Yendri Velásquez.

Recordó que a las 33 personas detenidas en el estado Carabobo les fueron imputados los delitos de "ultraje al pudor", "agavillamiento" y "contaminación sónica", y que 30 de ellos fueron excarcelados la noche del miércoles, bajo "régimen de presentación", mientras los tres restantes fueron liberados horas después, tras presentar fiadores solicitados.

El grupo consignó un documento ante la Fiscalía en el que aseguró que la detención de estas 33 personas genera incertidumbre, al "sentar un precedente que puede dar pie a nuevos procesos de criminalización por prejuicios basados en orientación sexual".




SANTORAL


SAN PEDRO CRISÓLOGO



SAN PEDRO nació en Imola, en la Emilia oriental. Estudió las ciencias sagradas, y recibió el diaconado de manos de Cornelio, obispo de Imola, de quien habla con la mayor veneración y gratitud. Cornelio formó a Pedro en la virtud desde sus primeros años y le hizo comprender que en el dominio de las pasiones y de sí mismo residía la verdadera grandeza y que era éste el único medio de alcanzar el espíritu de Cristo.

Elegido Obispo de Ravena - 433 AD.

Según la leyenda, San Pedro Crisólog fue elevado a la dignidad episcopal de la manera siguiente: Juan, el arzobispo de Ravena, murió hacia el año 433. El clero y el pueblo de la ciudad eligieron a su sucesor y pidieron a Cornelio de Imola que encabezase la embajada que iba a Roma a pedir al Papa San Sixto III que confirmase la elección. Cornelio llevó consigo a su diácono Pedro. Según se cuenta, el Papa había tenido la noche anterior una visión de San Pedro y San Apolinar (primer obispo de Ravena, que había muerto por la fe), quienes le ordenaron que no confirmase la elección. Así pues, Sixto III propuso para el cargo a San Pedro Crisólogo, siguiendo las instrucciones del cielo. Los embajadores acabaron por doblegarse. El nuevo obispo recibió la consagración y se trasladó a Ravena, donde el pueblo le recibió con cierta frialdad. Es muy poco probable que San Pedro haya sido elegido en esta forma ya que el emperador Valentiniano III y su madre, Gala Placidia, residían entonces en Ravena y San Pedro gozaba de su estima y confianza, así como de las del sucesor de Sixto III, San León Magno.

Cuando San Pedro llegó a Ravena, aún había muchos paganos en su diócesis y abundaban los abusos entre los fieles. El celo infatigable del santo consiguió extirpar el paganismo y corregir los abusos. Se distinguió por la inmensa caridad e incansable vigilancia con que atendió a su grey, exponiéndoles con suma claridad doctrinal la palabra de Dios. Escuchaba con igual condescendencia y caridad tanto a los humildes como a los poderosos.

En la ciudad de Clasis, que era entonces el puerto de Ravena, San Pedro construyó un bautisterio y una iglesia dedicada a San Andrés.

Sermones

En el siglo IX, se escribió una biografía de San Pedro que da muy pocos datos sobre él. Alban Butler llenó esa laguna con citas de los sermones del santo. Se conservan 176 homilías de estilo popular y muy expresivas. Son todas muy cortas, pues temía fatigar a sus oyentes. Explican el Evangelio, el Credo, el Padre Nuestro y citas de santos para imitación y exaltación de las virtudes del verdadero cristiano. En una homilía define al avaro como "esclavo del dinero", mientras que para el misericordioso el dinero es "siervo".

Sumisión a la fe

Eutiques, archimandrita de un monasterio de Constantinopla escribió una circular a los prelados más influyentes, entre ellos a San Pedro Crisólogo. Les hacía una apología sobre la doctrina monofisita (una sola naturaleza en Cristo) en la víspera del Concilio de Calcedonia. Pedro le contestó que había leído su carta con la pena más profunda, porque así como la pacífica unión de la Iglesia alegra a los cielos, así las divisiones los entristecen. Y añade que, por inexplicable que sea el misterio de la Encarnación, nos ha sido revelado por Dios y debemos creerlo con sencillez. Exhorta a Eutiques a dirigirse al Papa León, puesto que "en el interés de la paz y de la fe no podemos discutir sobre cuestiones relativas a la fe sin el consentimiento del obispo de Roma". Eutiques fue condenado por San Flavio el año 448.

Final de su vida

Ese mismo año, San Pedro Crisólogo recibió con grandes honores en Ravena a San Germán de Auxerre; el 31 de julio, ofició en los funerales del santo francés, y conservó como reliquias su capucha y su camisa de pelo. San Pedro Crisólogo no sobrevivió largo tiempo a San Germán. Habiendo tenido una revelación sobre su muerte próxima, volvió a su ciudad natal de Imola, donde regaló a la Iglesia de San Casiano varios cálices preciosos. Después de aconsejar que se procediese con diligencia a elegir a su sucesor, murió en Imola, el 31 de julio del 451 (otras fuentes: el 3 de diciembre del 450), y fue sepultado en la iglesia de San Casiano.

San Pedro Crisólogo, ruega por nosotros para que, como tú, amemos la verdad y la demos a conocer.